

P&SERMANTEX CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2012

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

P&SERMANTEX CIA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Ambato el 6 de agosto 2008 bajo escritura pública, con la denominación de P&SERMANTEX CIA. LTDA., según resolución de la Superintendencia de Compañías, y con fecha 14 de agosto de 2008 se inscribió en el Registro Mercantil.

Su principal objetivo de acuerdo a la escritura de constitución es la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de artículos, productos, mercaderías, productos o aditamentos de limpieza o de aseo permitido por las leyes ecuatorianas o extranjeras.

Los socios de la compañía tienen la siguiente participación en su capital social:

| Nombre Accionista | Monto Dólares | % Participación |
|---------------------------|---------------|-----------------|
| Pinto Vargas Pablo Herman | 9,000 | 90% |
| Bayas Fernando Miguel | 1,000 | 10% |
| TOTAL | 10,000 | 100% |

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con la resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, en la cual se establece el esquema para la adopción e implementación de NIIF en el Ecuador y considerando lo dispuesto el 27 de enero de 2011 en la resolución S.C Q. ICI. CPAIFRS.11.01 referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes), la compañía P&SERMANTEX CIA. LTDA., se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF para Pymes a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

2.2 Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (IFRS for SMEs por sus siglas en inglés) y sus Interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros al 31/12/2012 que se adjuntan, han sido preparados de conformidad a los requerido con la NIIF Pymes en sus secciones 4, 5, 6 y 7; en donde se requiere que para

PERSEMANTEX CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

cumplir lo dispuesto en la sección 3, los estados financieros incluirán un estado de posición financiera, un estado del resultado integral, un estado de cambios en el patrimonio y un estado de flujos de efectivo, incluyendo las notas e información comparativa.

2.3 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.5 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.7 Aprobación de los estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 fueron preparados bajo NIIF para Pymes y aprobados el 20 de marzo del 2013 mediante Junta General de Socios.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con lo requerido por la NIIF para Pymes sección 10, éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme durante todo el año.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.3.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la Sección 10 de la NIIF para Pymes Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

P&SERMANTEX CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

3.6.3 Años de vida útil estimada

Edificios, 20 a 25 años

Instalaciones, 8 y 25 años

Mobiliario de oficina y maquinaria, 10 años

Vehículos, 8 y 10 años

Equipos de computación, 6 años

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.5 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye únicamente el impuesto corriente y no el diferido para cumplir con lo exigido con la administración tributaria del Ecuador. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinvierten en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

3.6 Beneficios a los empleados

3.10.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.10.2 Beneficios de largo plazo

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido Intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que la administración ha preparado de acuerdo estimaciones razonables.

3.7 Provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.8 Reconocimiento de Ingresos

Los Ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los Ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El Ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los Ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los servicios en el curso normal de las operaciones de la compañía.

Los Ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus servicios al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios.

3.9 Reconocimiento de Costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: ventas, gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.10 Distribución de dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Nota 4. TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

4.1 Exención a la aplicación retroactiva utilizada por la Compañía.

Valor razonable o revalorización como costo atribuido.

De acuerdo a lo señalado por la NIIF para Pymes en su Sección 2 párrafo 33 relacionada a la Medición, la Compañía ha optado por utilizar el valor razonable como costo atribuido para los elementos de propiedad, planta y equipo que comprenden. Se incrementó el valor de estos activos mediante el uso

Al resto de los activos fijos se les asignó como costo atribuido el costo, neto de depreciación según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, ya que este valor es comparable con su costo o costo depreciado bajo NIIF.

Las demás exenciones opcionales no han sido utilizadas por la Compañía por no ser aplicables

4.2 Conciliación entre las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Hasta el año terminado en el 2011 la Compañía emitía sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo cual las cifras de los estados financieros del 2011 han sido reestructuradas para ser presentadas con los mismos criterios y principios del 2012.

La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2011. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

Las conciliaciones presentadas a continuación detallan la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011 (inicio y final del periodo de transición respectivamente)
- Conciliación del estado de resultados Integrales por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 (final del periodo de transición).

4.3.1 Conciliación del Patrimonio Neto, al inicio y al final del periodo de transición.

| Conceptos | Ref. | 31/12/2011 | 01/01/2011 |
|---|------|------------------|------------------|
| Total patrimonio bajo NEC | | 11,750.03 | 11,750.03 |
| Revaluación PPE | a) | 27,840.73 | - |
| Ajuste Depreciaciones | b) | - 17,808.03 | - |
| Ajuste Activos Diferidos | c) | - 599.92 | - |
| Efecto de la transición a NIIF al 01/01/2011 | | 9,432.78 | - |
| Saldo inicial patrimonio periodo transición NIIF | | 21,182.81 | 11,750.03 |

(a) Revaluación de Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la prestación de servicios, y de los cuales se esperan usar durante más de un período.

En tal virtud, la compañía decidió reconocer las partidas de propiedad, planta y equipo de la siguiente manera:

- A su valor razonable, que implicó la revalorización por su valor en el mercado, el cual puede ser intercambiado el bien.

(b) Ajustes en las depreciaciones

Estos ajustes corresponden a las diferencias temporales deducibles, es decir, se reconoció un activo por impuestos diferidos; puesto que el reconocimiento de estas provisiones será deducible en el futuro de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

(c) Ajuste Activos Diferidos

Estos ajustes corresponden a los gastos de constitución que mantenía la compañía para amortizarlos en varios años. Al aplicar las NIIF para Pymes la empresa decidió enviarlo al gasto ya que no corresponde al criterio para ser considerado como activo de la empresa.

4.3.2 Saldo de la cuenta "Resultados Acumulados por efectos NIIF"

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, los ajustes resultantes de la adopción de las NIIF, se registrarán en el patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados; sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

El saldo de los efectos registrados en la cuenta de Resultados Acumulados por adopción NIIF es:

P&SERMANTEX CIA. LTDA

Notas a los estados financieros (Continuación)

| Conceptos | 01/01/2012 | 31/12/2011 | 01/01/2011 |
|--------------------------|-------------|-------------|------------|
| Saldo Inicial | - 18,407.95 | - | - |
| Ajuste Depreciaciones | - | - 17,808.03 | - |
| Ajuste Activos Diferidos | - | - 599.92 | - |
| Saldo Final | - 18,407.95 | - 18,407.95 | - |

Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

| DESCRIPCION | SALDO 2012 |
|--------------------|------------------|
| Banco del Pacifico | 14,680.91 |
| TOTAL \$ | 14,680.91 |

Al 31 de diciembre de 2012, son activos financieros libres de uso y sin restricciones.

Nota 6. ANTICIPO EMPLEADOS

Se refiere a:

| DESCRIPCION | SALDO 2012 |
|------------------|---------------|
| Anticipo Sueldos | 755.25 |
| TOTAL \$ | 755.25 |

Nota 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

| DESCRIPCION | SALDO 2012 |
|------------------------|---------------|
| Crédito tributario IVA | 157.61 |
| Crédito tributario IR | 599.35 |
| TOTAL \$ | 756.96 |

P&SERVALINTEX CIA. LTDA

Notas a los estados financieros (Continuación)

Nota 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se refiere a:

| DETALLE | SALDO INICIAL | COMPRAS | VENTAS/BAJAS | SALDO 2012 |
|---------------------|------------------|-------------|--------------|------------------|
| Muebles y Enseres | 1,666.67 | 0.00 | 0.00 | 1,666.67 |
| Equipo de Cómputo | 7,883.38 | 0.00 | 0.00 | 7,883.38 |
| Maquinaria y Equipo | 4,999.99 | 0.00 | 0.00 | 4,999.99 |
| Vehículo | 19,910.00 | 0.00 | 0.00 | 19,910.00 |
| TOTAL \$ | 34,460.04 | 0.00 | 0.00 | 34,460.04 |

Depreciación Acumulada

| DETALLE | SALDO INICIAL | DEPRECIACION PERIODO | VENTAS/BAJAS | SALDO 2012 |
|---------------------|------------------|----------------------|--------------|------------------|
| Muebles y Enseres | 651.67 | 15.00 | 0.00 | 666.67 |
| Equipo de Cómputo | 6,504.42 | 463.96 | 0.00 | 6,968.38 |
| Maquinaria y Equipo | 1,707.04 | 275.73 | 0.00 | 1,982.77 |
| Vehículo | 11,482.00 | 464.00 | 0.00 | 11,946.00 |
| TOTAL \$ | 20,345.13 | 1,218.69 | 0.00 | 21,563.82 |

Nota 9. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

| DESCRIPCION | SALDO 2012 |
|---------------------------|-----------------|
| Retenciones IR por pagar | 160.59 |
| Retenciones IVA por pagar | 76.99 |
| Impuesto renta por pagar | 838.06 |
| TOTAL \$ | 1,075.64 |

Nota 10. OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTES

Se refiere a:

| DESCRIPCION | SALDO 2012 |
|--------------------------------|-----------------|
| Aporte IESS por pagar | 906.54 |
| Provisión Décimo Tercero | 192.33 |
| Provisión Décimo Cuarto | 1,700.00 |
| Provisión Desahucio | 438.00 |
| 15% Participación Trabajadores | 643.01 |
| TOTAL \$ | 3,879.88 |

Nota 11. OBLIGACIONES LABORALES NO CORRIENTES

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre esta provisión no tuvo movimiento ya que la empresa no consideró necesario provisionarla, pero en los próximos años la administración realizará un análisis de esta posible necesidad.

Nota 12. CAPITAL SOCIAL, APORTES A FUTURAS CAPITALIZACIONES Y RESERVA LEGAL.

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 comprende a 10,000 acciones ordinarias de valor nominal US\$1 cada una.

| DESCRIPCION | SALDO 2012 |
|-----------------------------------|------------------|
| Capital Social | 10,000.00 |
| Aporte a Futuras Capitalizaciones | 2,479.37 |
| Reserva Legal | 285.60 |
| TOTAL \$ | 12,764.97 |

La reserva legal aplicada al 2012 fue del 10% sobre el resultado del ejercicio.

Nota 13. INGRESOS

Se refiere a:

| DESCRIPCION | SALDO 2012 |
|-------------------------|------------------|
| Prestación de Servicios | 69,360.48 |
| TOTAL \$ | 69,360.48 |

Nota 14. COSTO DE VENTAS

Se refiere a:

| DESCRIPCION | SALDO 2012 |
|-----------------|-----------------|
| Costo de Ventas | 4,874.07 |
| TOTAL \$ | 4,874.07 |

Nota 15. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Se refiere a:

| DESCRIPCION | SALDO 2012 |
|------------------------------|------------------|
| Sueldos y Beneficios | 47,518.06 |
| Depreciaciones | 1,218.70 |
| Mantenimiento y reparación | 1,894.58 |
| Honorarios Profesionales | 533.40 |
| Combustibles | 1,373.39 |
| Transporte | 130.16 |
| Gastos de Viaje | 748.64 |
| Impuestos y Contribuciones | 746.12 |
| Otros gastos Administrativos | 6,036.61 |
| TOTAL \$ | 60,199.66 |

Nota 16. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

La conciliación tributaria y cálculo de participación trabajadores del ejercicio 2012 es el siguiente:

| DESCRIPCION | 2012 |
|--|-----------------|
| Utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la renta | 4,286.75 |
| (Menos): | |
| 15% Participación trabajadores | 643.01 |
| (Mas): | |
| Gastos no deducibles | - |
| Base Imponible | 3,643.74 |
| Impuesto a la Renta Causado | 836.08 |

Nota 14. COSTO DE VENTAS

Se refiere a:

| DESCRIPCION | SALDO 2012 |
|-----------------|-----------------|
| Costo de Ventas | 4,874.07 |
| TOTAL \$ | 4,874.07 |

Nota 15. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Se refiere a:

| DESCRIPCION | SALDO 2012 |
|------------------------------|------------------|
| Sueldos y Beneficios | 47,518.06 |
| Depreciaciones | 1,218.70 |
| Mantenimiento y reparación | 1,894.58 |
| Honorarios Profesionales | 533.40 |
| Combustibles | 1,373.39 |
| Transporte | 130.16 |
| Gastos de Viaje | 748.64 |
| Impuestos y Contribuciones | 746.12 |
| Otros gastos Administrativos | 6,036.61 |
| TOTAL \$ | 60,199.66 |

Nota 16. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y PARTICIPACION TRABAJADORES

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

La conciliación tributaria y cálculo de participación trabajadores del ejercicio 2012 es el siguiente:

| DESCRIPCION | 2012 |
|--|-----------------|
| Utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la renta | 4,286.75 |
| (Menos): | |
| 15% Participación trabajadores | 643.01 |
| (Mas): | |
| Gastos no deducibles | - |
| Base Imponible | 3,643.74 |
| Impuesto a la Renta Causado | 838.06 |

PANEL HUNTER CIA. LTDA.

Nota a los estados financieros (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2012, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar o la determinación del saldo a favor, fue la siguiente:

| DESCRIPCIÓN | 2012 |
|-----------------------------|---------------|
| Impuesto a la Renta Causado | 838.06 |
| Anticipos Pagados | 0.00 |
| Retenciones Recibidas | 599.35 |
| Saldo | 238.71 |


Pablo Rinto Verges
REPRESENTANTE LEGAL